OFICINAS DEL REGISTRO DE CONSUMIDORES (ORC)

INFORMACIÓN DE LOS TRÁMITES DE LA POBLACIÓN EN LAS ORC

(Denominadas anteriormente OFICODAS)

Documentos acreditativos

- Carné de Identidad.

- Tarjeta del Menor.

- Carné del MINFAR.

- Carné de Identidad de extranjero.

Para realizar cualquier trámite en la ORC, será requisito indispensable la presencia de una persona de 16 años o más, lo cual se justificará con su Carné de Identidad.

Los trámites de Alta puede ejecutarlos cualquier consumidor, sea o no componente del núcleo. En los casos de Bajas de consumidores, incluyendo la del Jefe de Núcleo, el trámite se realizará siempre por un componente del núcleo familiar, lo que se demostrará mediante la presentación del Carné de Identidad del compareciente y la libreta para productos alimenticios del núcleo donde se va a efectuar el trámite.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ALTAS A CONSUMIDORES

Nacimientos

- Carné de Identidad del compareciente.

Phoca PDF

- Tarjeta del Menor actualizada por la dirección de la madre, o del núcleo donde causará alta.

- Libreta para productos alimenticios.

- En todos los casos de nacimientos al niño se le dará alta en la libreta donde está registrada la madre.

Consumidor que se traslada desde otra ORC

- Carné de Identidad del compareciente.

- Carné de Identidad de la persona que va a causar alta, actualizada por la dirección en la que se va a producir el alta.

- En los casos de residente temporal o transitorio, presentará Carné de Identidad actualizado por dicha dirección.

- Modelo 6 de baja de la ORC donde causó baja.

- Libreta para productos alimenticios donde se va a producir el alta.

- Sello del timbre por valor de $ 5.00.

- Declaración Jurada de Dietas Médicas, si posee dieta.

Constitución de núcleo o reconocimiento de núcleo por cambio de domicilio

- Carné de Identidad del compareciente.

- Carné de Identidad, actualizado por la dirección de la vivienda donde se va a producir el alta, de todos los componentes del núcleo.

- Modelo 6 de Baja de la ORC donde causó baja.

- Libreta para productos alimenticios, si se trata de reconocimiento de núcleo por cambio de domicilio.

- Algún documento que pruebe la ocupación legal de la vivienda, a nombre de la persona que solicita ser jefe de núcleo, emitido por la Notaría.

- Si el documento de la legalidad de la vivienda está a nombre de un menor de 16 años, además habrá que presentar el documento que acredita al solicitante como tutor del menor y el Carné de Identidad de dicho tutor actualizado por la dirección de la vivienda de la cual el menor es propietario.

Phoca PDF

- Sello del timbre por valor de $ 5.00.

EN LOS CASOS DE COMPRAVENTA DE VIVIENDAS SE PROCEDERÁ A CANCELAR EL NÚCLEO DEL VENDEDOR Y SE LE CONSTITUIRÁ EL NÚCLEO AL COMPRADOR.

Procedentes del extranjero

- Carné de Identidad del compareciente.

- Carné de Identidad de la persona que va a causar alta, actualizada por la dirección de la vivienda donde se va producir el alta.

- Si se trata de un extranjero, presentará Carné de Identidad de extranjero.

- Si se trata de un niño nacido en el extranjero de padres cubanos o de cubano y extranjero, presentarán la Tarjeta del Menor, por considerarse ciudadano cubano.

- Si se trata de un consumidor de nacionalidad cubana y fue enviado al extranjero por algún organismo, presentará Carné de Identidad actualizado por la dirección del alta.

- En caso de que no haya sido enviado por algún organismo, presentará Carné de Identidad actualizado por la dirección del alta.

- Modelo 6 de Baja de la ORC donde causó baja antes de salir del país, si lo posee.

- Libreta para productos alimenticios del núcleo donde causará alta.

Egresados de centros penitenciarios, hospitales o asilos.

- Carné de Identidad del compareciente.

- Carné de Identidad de la persona que va a causar alta, actualizada por la dirección de la vivienda donde se va a producir el alta.

- Documento del centro hospitalario, asilo o centro penitenciario, según corresponda, donde se reflejen las generales del consumidor, y la fecha de baja del centro de que se trate, debidamente firmado y acuñado por el organismo que lo emite.

- Libreta para productos alimenticios donde causará alta.

- Modelo 6 de Baja de la ORC donde causó baja.

Médicos y enfermeras de la familia

- Carné de Identidad del compareciente.

- Carné de Identidad de la persona que va a causar alta, actualizada por la dirección de la

Phoca PDF

vivienda donde se va a producir el alta.

- Documento emitido por la Dirección Municipal de Salud Pública debidamente firmado y acuñado, donde conste nombre y apellidos del consumidor y dirección de la casa consultorio.

- Sello del timbre por valor de $ 5.00.

- Modelo 6 de Baja de la ORC donde causó baja.

Consumidor de leche fresca por tránsito

- Carné de Identidad del compareciente.

- Tarjeta del Menor si se trata de un niño y Carné de Identidad si se trata de un adulto que posee dieta médica de leche fresca.

- Modelo 24 de tránsito de leche fresca de la ORC que causó baja.

- Si el alta por tránsito es por más de 30 días, presentará el Carné de Identidad o Tarjeta del Menor actualizado con residencia temporal o transitoria según corresponda.

- Libreta de productos alimenticios donde causará alta por tránsito.

- Sello del timbre por valor de $ 5.00.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA BAJAS A CONSUMIDORES

Las bajas pueden ser parcial o total por el motivo de:

- Traslado para otra ORC.

- Fallecimiento.

- Salida al extranjero.

- Ingresos en centros penitenciarios, hospitales o asilos.

Para realizar el trámite de baja en la ORC es requisito indispensable la presencia de un componente del núcleo con 16 años o más, extremo éste que se justificará a través de la presentación del Carné de Identidad y la libreta para productos alimenticios.

Consumidor que se traslada para otra ORC

- Carné de Identidad del compareciente.

Phoca PDF

- Si la baja se produce en una ORC de la Habana, presentará también el Carné de Identidad de la persona de la cual se solicita la baja, actualizado por la dirección donde va causar alta.

- Libreta para productos alimenticios donde está inscripto el consumidor del que se solicita la baja.

- Libreta de canastilla, en caso de poseerla.

En casos de fallecimiento, salida al extranjero e ingresos en centros penitenciarios, asilos y hospitales

(De forma permanente)

- Carné de Identidad del compareciente.

- Libreta para productos alimenticios.

- Libreta de Canastilla, en caso de poseerla.

OTROS TRÁMITES

Expedición de dietas médicas.

- Carné de Identidad del compareciente.

- Libreta para productos alimenticios.

- Modelo 12 Declaración Jurada de Dieta Médica, debidamente firmada y acuñada por el centro asistencial de Salud Pública que la emite.

Renovación de las dietas médicas

- Carné de Identidad del compareciente.

- Libreta para productos alimenticios.

- Modelo 12 Declaración Jurada de Dieta Médica, debidamente firmada y acuñada por el centro asistencial de Salud Pública que la emite.

-La renovación de la dieta médica podrá tramitarse por el consumidor, cualquier día del mes en que vence la dieta que tiene vigente.

Entega de libreta de canastilla

- Carné de Identidad del compareciente.

- Libreta para productos alimenticios.

Phoca PDF

- Declaración Jurada de Dieta Médica o Hago Constar, ambos documentos deben estar firmados y acuñados por el centro asistencial de Salud Pública que lo expide y en los mismos debe constar el tiempo de embarazo que tiene la gestante (26 semana o más).

- En los embarazos múltiples se presentará certificado médico que lo acredite.

- La libreta de canastilla tendrá vigencia máxima de un año a partir de la fecha de su entrega y su vencimiento se fijará al momento de la entrega.

Pérdida de libreta para productos alimenticios

- Carné de Identidad del compareciente.

- Sello del timbre por valor de $10.00.

Pérdida de libreta de canastilla

- Carné de Identidad del compareciente.

- Libreta para productos alimenticios.

- Sello del timbre por valor de $5.00.

Sustitución por deterioro de libreta para productos alimenticios

- Carné de Identidad del compareciente.

- Libreta para productos alimenticios.

- Sello del timbre por un valor de $10.00.

Arreglo de fechas de nacimientos y nombres y/o apellidos

- Carné de Identidad del compareciente.

- Libreta para productos alimenticios.

Documento acreditativo de las generales del consumidor al que se le va a efectuar el arreglo:

- Carné de Identidad.

- Tarjeta del Menor.

- Carné del MINFAR.

- Carné de Identidad de Extranjero.

Phoca PDF

TODO CONSUMIDOR QUE SALGA DEL PAÍS POR UN PERÍODO MAYOR DE TRES MESES, POR MOTIVOS LABORALES O PERSONALES DEBE ACUDIR A LA ORC A SOLICITAR SU BAJA ANTES DE VIAJAR.

Horario Atención: 8:00 AM – 12:00 M y 1:00PM – 4:00 PM

Dirección: Calle Cristino Naranjo

Teléfono: 23327283

Damaris Martínez Cervantes

Enoelvis Corina Rodríguez

Leyanis Castro Alfaro

Phoca PDF